

Resolución
Nº 077/2024

Acta ordinaria
Nº 005/2024

VISTO: La solicitud de permiso de venta de comida rápida y bebidas del Sr Leonardo Berrutti C.I. 5418460-8 inserta en expte 2024-81-1300-00068

CONSIDERANDO: Que presentó 3 puntos 1) Ferreira y calle 13 frente al gimnasio, 2) Ferreira y calle 13 al costado del Municipio, 3) calle 37 y Rambla Costanera Artigas

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS

RESUELVE: 1) Autorizar al Sr Leonardo Berrutti C.I. 5418460-8, para la venta mencionada en el Visto en el siguiente punto Mario Ferreira y calle 13 Parque del Plata

2) Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

3) Regístrese en los archivos de resoluciones del Municipio

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



ANGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

